

78560

13 ENE



78560

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA CERRAR BOLSAS", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teóдора Lamadrid, nº 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un nuevo dispositivo para el cerrado de bolsas, que se caracteriza por su sencillez a la vez que por su eficacia y verdadera utilidad de su empleo, que lo hace sumamente indicado para el fin propuesto.

5.

Hoy en día va adquiriendo mayor importancia la presentación y acondicionamiento de los artículos, de mil clases y formas, que el comercio expende. Pasaron



- ya aquellos tiempos en que un producto, de la clase que fuese, se entregaba de cualquier forma, sin atender a la manera de su presentación, y así vemos cómo, en nuestros días, se da a la presentación y al debido acondicionamiento de cada artículo, la importancia que le corresponde. Cualquiera que sea pues, el objeto, tiene su mejor aliado en su envoltorio, estuche, caja, funda, etc. en orden a su aspecto visual y resalte de sus características.
5. Y una de las formas de presentación que mejor se adaptan a tal tendencia es la disposición de artículos de todas clases en bolsas, las cuales vemos de todas clases y calidades. Destacando entre ellas las fabricadas en material plástico, por la gran acción de protección y al mismo tiempo de adorno y complemento que realizan sobre los productos contenidos.
10. Extensamente usadas tales bolsas, presentan empero un inconveniente, y es el de su cerrado eficaz y cómodo. Una bolsa puede cerrarse, lógicamente, de muchas maneras, y una de las más usadas es, como todo el mundo sabe, la de producir un estrangulamiento o cuello junto a la boca o en la parte media de la bolsa (según su contenido) y rodearla por un cordel, cinta, etc. con nudos o lazos para su atado.
15. Tal procedimiento es eficaz, pero no es cómodo. Primero, por la pérdida de tiempo que supone el sujetar la bolsa, practicar el estrangulamiento, aplicar la cinta o cordel, realizar el nudo o lazo, etc. En ello se pierde mucho tiempo por la multiplicidad de operaciones. Segundo motivo, la dificultad que supone el hacer tales operaciones con una sola mano, máxime cuando no se dispone de un medio eficaz de apoyo. Tercero, la posibilidad
- 20.
- 25.
- 30.



de pérdida del elemento de cierre hace que éste no pueda llevarse a cabo muchas veces, y cuarto, la dificultad de deshacer el cierre, derivada directamente de la de hacerlo. Todos estos motivos abonan la necesidad de

5. buscar un sistema fácil de cerrado de las bolsas que, costando poco esfuerzo, sea verdaderamente eficaz.

Ello ha sido conseguido plenamente con el dispositivo objeto del Modelo que se describe y del que, para mejor comprensión, se acompañan a la presente Memoria unos dibujos que muestran, a título de ejemplo,

10. una realización según el mismo.

La figura 1 presenta una vista lateral y frontal del dispositivo, la figura 2 el mismo en actitud de trabajo, y la figura 3 una sección transversal del

15. cuello de la bolsa en que puede apreciarse la forma de funcionamiento.

En las citadas figuras, -1- es el dispositivo de cierre de bolsas, constituido por un elemento de estructura laminar, de la forma dibujada, es decir, alargado en gran proporción de su largo a su ancho. Los extremos podrán ser redondeados, como en -2- de las figuras 1 y 2. El citado elemento se construirá a base de un cuerpo de la suficiente maleabilidad para que, teniendo flexibilidad apropiada, pueda recibir diferentes

20. formas fácilmente, sin romperse a pesar de un número apreciable de manipulaciones. Ello hace altamente aconsejable, por sus propiedades mecánicas, el aluminio o hierro blando, que admiten ser sometidos a las numerosas variaciones de tensión y forma que el dispositivo

25. debe recibir.

30.

Para su aplicación, se forma en el cuello -3-

78560

13 EN



de la bolsa a cerrar, un estrechamiento -4- y en dicha garganta se dispone, doblado convenientemente, el dispositivo -1- doblado aproximadamente por su mitad y formando como un anillo que rodea el cuello -4- de la bolsa, que queda así fácilmente cerrada.

5. La acción de cierre es además eficaz, por cuanto la rigidez de la substancia de que se forma el dispositivo es suficiente para mantener los bordes o boca de la bolsa perfectamente cerrados. Su apertura se realiza con la misma simplicidad.

10. Una nueva posibilidad se manifiesta para el dispositivo que se describe, por cuanto al ser metálico se recubre de una capa de papel o pintura para proteger al metal de la oxidación y corrosión. Y este papel o capa de pintura puede recibir, impresa o de cualquier sistema grabada, una inscripción o diseño, que puede ser de tipo publicitario, etc.

15. Los extremos -2- del dispositivo descrito quedan, pues, libres una vez cerrada la bolsa, y sobre ellos puede situarse preferentemente el motivo publicitario, etc. en forma y colores apropiados.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

25. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

30. 1. - Un dispositivo para cerrar bolsas, caracterizado por constar de un elemento de estructura laminar y forma alargada, de notable maleabilidad para permitir la fácil deformación del mismo y su nueva conformación al grueso de la



78560

garganta practicada en el cuello de la bolsa a cerrar, estando la superficie del elemento recubierto de una capa de material conveniente para su protección y susceptible de recibir por los medios convenientes un motivo gráfico cualquiera.

5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2. - "UN DISPOSITIVO PARA CERRAR BOLSAS".

10.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, trece de enero de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

L. DURÁN CORRETJER
P. P.

13 ENE

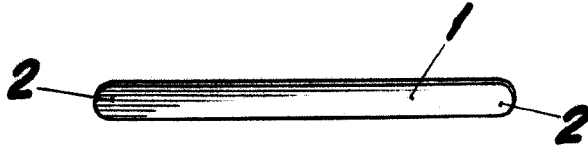


Fig. 1

72530

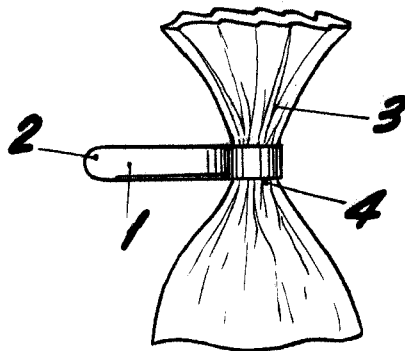


Fig. 2

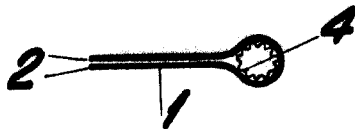


Fig. 3

BARCELONA, 13 ENERO DE 1960

L. DURAN
P.P.V.